

ACUERDO SO-039-2024

Tegucigalpa, M.D.C, cinco (05) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que en **Sesión Ordinaria No.SO-009-2024** de fecha cinco (05) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el **PLENO DE COMISIONADOS**, por **UNANIMIDAD** de votos acordó, **AUTORIZAR POR PARTE DEL PLENO DE COMISIONADOS AL COMISIONADO MIGUEL ANGEL BERRIOS ESCOTO, PARA ASISTIR AL A LA XXVI, REUNIÓN DE LA RED PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA), QUE SE LLEVARA A CABO EN LA REPÚBLICA DE BRASIL DEL 14 AL 16 DE MAYO DEL AÑO 2024.**



POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

PÚBLICA, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 12 numeral 17 del **REGLAMENTO DE LA LEY**; 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

ACUERDA:

PRIMERO: AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PLENO DE COMISIONADOS AL COMISIONADO MIGUEL ANGEL BERRIOS ESCOTO, PARA ASISTIR AL A LA XXVI, REUNIÓN DE LA RED PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA), QUE SE LLEVARA A CABO EN LA REPÚBLICA DE BRASIL DEL 14 AL 16 DE MAYO DEL AÑO 2024.

SEGUNDO: Mandar a emitir el acuerdo correspondiente y se anexe la documentación soporte a la presente acta. **CUMPLASE**



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



MIGUEL ANGEL BERRIOS ESCOTO
Comisionado Secretario de Pleno